

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1689**     *HIELO EN CUBITOS, S.A.*

Rectificación anuncio

Doña Antonia de los Ángeles Honrubia Palmer, en su calidad de Administradora única de la entidad mercantil "HIELO EN CUBITOS, S.A.", hago pública la siguiente rectificación:

Por haberse producido un error de redacción en el apartado "Derecho de información", en los anuncios publicados en el BORME el 18 de septiembre de 2.014, número 178, y en el periódico Última Hora el 17 de septiembre de 2014, relativos a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 20 de octubre en el domicilio social en Palma de Mallorca, calle Gremio Jaboneros, número 10, rectifica dicho apartado, quedando con la siguiente redacción:

"Derecho de Información.

Los accionistas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán a su disposición en el domicilio social (calle Gremio Jaboneros, n.º 10, del Polígono Son Castelló) y podrán solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, el informe sobre la reducción de capital propuesta y sobre la modificación de la forma de convocatoria de las Juntas y la nueva redacción del artículo 21 de los estatutos sociales. A tenor de lo indicado en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar a la Administradora única, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día. De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente a la Administradora única y recibirse en el domicilio social (calle Gremio Jaboneros, n.º 10, del polígono Son Castelló, Palma) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria."

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 2015.- La Administradora única, Antonia de los Ángeles Honrubia Palmer.

ID: A150012300-1